racion, siempre se debe tener por supersticiosa.

Como quiera que sea este caso, ó verdadero, ó fingido, es copia de otros semejantes, que se cuentan de otras tierras. El P. Le Brun, del Oratorio, en su Historia Critica de las prácticas supersticiosas, refiere, que en algunos Obispados de Francia se practicó esto mismo en el siglo decimoquinto: y copia á la letra la sentencia que el Juez Eclesiastico del Obispado de Troyes fulminó contra las sabandijas, que infestaban aquel País, declarandolas malditas, y anathematizadas, si no salian luego de él, aunque no expresa si obedecieron, ó no. El P. Manuel Bernardez, de la Congregacion del Oratorio de Lisboa, escribe haverse usado del mismo arbitrio en el Marañón, procediendo legalmente, y dando sentencia contra una multitud prodigiosa de hormigas, que infestaban un Convento de San Francisco (a).

RA-

(a) El P. Gobat, tom. 4, num. 955, con las palabras mismas de Bartholomé Casaneo, á quien cita, refiere, que parte del Ducado de Borgoña abunda de unos animalejos mayores que moscas, sumamente perniciosos á las viñas; y el remedio que buscan los Naturales contra aquella plaga, es, que el Provisor del Obispado, á quien pertenece aquel territorio, ponga precepto á dichos animalejos, para que desistan de hacer daño á las vides, lo que, con consentimiento del Obispo, executa; y quando no obedecen, se procede contra ellos con Censuras en toda forma.

2 Sobre este hecho propone el mismo Casaneo quatro questiones: La primera, si aquellos animalejos pueden ser citados á juicio. La segunda, si pueden ser citados por Procurador; y si en caso de ser citados personalmente, pueden comparecer por Procurador ante el Juez, que los cita. La tercera, quién es su Juez competente. La quarta, qué modo de proceder contra ellos se debe observar. Responde á la primera, y segunda question afirmativamente: á la tercera dice, que el Eclesiastico es su Juez competente, por la razon de que la mayor parte de las Viñas de aquel territorio pertenecen á personas Eclesiasticas; y los que dañan á

éstas pueden ser castigados por el Juez, ó Superior de ellas. A la quarta resuelve, que pueden ser anathematizados por el Juez

3 Despues de referir todo esto el P. Gobat, dice, que muchos tienen por ridiculas las expresadas decisiones de Casaneo, y que

 ◆※◆*◆※◆*◆※◆*◆※◆

RAZON DEL GUSTO.

DISCURSO XI.

§. I.

TES Axioma recibido de todo el mundo, que contra gusto no bay disputa. Y yo reclamo contra este recibidisimo Axioma, pretendiendo, que cabe disputa sobre el gusto, y caben razones, que le abonen, ó le disuadan.

Considero, que al verme el Lector constituido en este empeño, creerá, que me armo contra el Axioma con el sentir comun de que hay gustos malos, que llaman estragados: Fulano tiene mal gusto en esto, se dice á cada paso. De donde parece se infiere, que cabe disputa sobre el gusto; pues si hay gustos malos, y gustos buenos, como la bondad, ó malicia de ellos no consta muchas veces con evidencia; antes unos pretenden, que tal gusto es bueno, y otros que malo, pueden darse razones por una, y otra parte; esto es, que prueben la malicia, y la bondad.

3 Pero estoy tan lexos de aprovecharme de esta vulga-Tom. VI. del Theatro. X ri-

él no las aprueba, como comunisimamente no las aprueban los Doctores Españoles, Italianos, y Alemanes. Añade luego la sentencia, que dá en el asumpto el P. Theophilo Raynaudo, el qual condena por abuso, y desvarío poner pleyto, ó proceder por modo judicial contra las bestias, y que es muy ocasionado este abuso á que se mezcle con él algo de supersticion: Est abusus (dice), est enim ad minimum anilis nugacitas litem intendere bestiolis; nee proclivius quidquam est, quam ut cum ea anilitate supersticiosus, damnabilis ritus adbibeatur.

4 Los Exemplos, que se refieren de algunos Santos, que anathematizando, ó maldiciendo á varias bestias perniciosas, lograron el efecto, ó en su muerte, ó en su expulsion, nada prueban á favor de aquella práctica: yá porque estas no fueron verdaderas Excomuniones, sino similitudinarias; yá porque aquellos Santos no obraron en virtud de jurisdiccion alguna ordinaria, sí solo en fuerza de una autoridad sobrenatural, y milagrosa, con que Dios en aquellos casos quiso favorecerlos.

4 Ni se me diga, que quando el gusto se llama malo, no es porque carece de la bondad delectable, sino de la honesta, ú de la util. Hago manifiesto, que no es asi. Quando uno, en dia que le está prohibida toda carne, come una bella perdíz, aquel acto es sin duda inhonesto; con todo, nadie por eso dice, que tiene mal gusto en comer la perdíz. Tampoco quando gasta en regalarse mas de lo que alcanzan sus medios, y de ese modo vá arruinando su hacienda, se dice que tiene mal gusto, aunque este gusto carece de la bondad util: Luego solo se llama mal gusto el que carece de otra bondad distinta de la honesta, y util. No hay otra distinta, que la delectable, y de ésta tengo probado, que nunca carece el gusto: luego contra toda razon se dice, que algun gusto, sea el que se fuere, es malo.

de qualquiera otra musica. Athéas, Rey de los Scythas, queria mas oír los relinchos de su caballo, que al famoso Musico Ismenias. Diráse, que aquellos tienen mal gusto, y éste le tenia peor? No sino bueno, asi éste, como aquellos. Quien percibe deleyte en oír esos sonidos, tiene el gusto bueno con la bondad que le corresponde; esto es, bondad

delectable. Muchos Pueblos Septentrionales comen las carnes del Oso, del Lobo, y del Zorro: los Tartaros la del Caballo, los Arabes la del Camello. En partes de la Africa se comen Crocodilos, y Serpientes. Tienen todos estos mal gusto? No sino bueno. Sabenles bien esas carnes, y es imposible saberles bien, y que el gusto sea malo; ó por mejor decir, ser gusto, y ser malo, es implicacion manifiesta, porque sería lo mismo, que tener bondad delectable, y carecer de ella.

§. II.

On todo esto digo, que caben disputas sobre el Gusto.

Para cuya comprobacion me es preciso impugnar otro error comun, que se dá la mano con el expresado; esto es, que no se puede dár razon del gusto. Tienese por pregunta extravagante, si uno pregunta á otro, por qué gusta de tal cosa; y juzga el preguntado, que no hay otra respuesta que dár, sino, gusto porque gusto, ó gusto, porque es de mi gusto, ó porque me agrada, &c. lo que nace de la comun persuasion que hay, de que del gusto no se puede dár razon. Yo estoy en la contraria.

7 Dár razon de un efecto, es señalar su causa; y no una sola, sino dos se pueden señalar del gusto. La primera es el

temperamento, la segunda la aprehension.

8 A determinado temperamento se siguen determinadas inclinaciones: Mores sequentur temperamentum; y á las inclinaciones se sigue el gusto, ó deleyte en el exercicio de ellas: de modo, que de la variedad de temperamentos nace la diversidad de inclinaciones, y gustos. Este gusta de un manjar, aquel de otro; éste de una bebida, aquel de otra; éste de la musica alegre, aquel de la triste; y asi de todo lo demás, segun la varia disposicion natural de los organos, en quienes hacen impresion estos objetos: como tambien en un mismo sugeto se varían á veces los gustos, segun la varia disposicion accidental de los organos. Asi el que tiene las manos muy frias, se deleyta en tocar cosas calientes; y el que las tiene muy calientes, se deleyta en tocar cosas frias: en estado de salud gusta de un alimento, en el de enfermedad de otro, ó acaso le desplacen todos. Esta es materia, en que

no debemos detenernos mas, porque á la simple propuesta se hace clarisima.

S. a III. las al zadan A sol . oum

9 DEro sobre ella se me ofrece ahora excitar una question muy delicada, y en que acaso nadie ha pensado hasta ahora; esto es, si los gustos diversos en orden á objetos distintos, igualmente perfectos cada uno en su esfera, son entre sí iguales. Pongo el exemplo en materia de Musica. Hay uno, para cuyo gusto no hay melodía tan dulce como la de la gayta; otro, que presiere con grandes ventajas á ésta el harmonioso concierto de violines con el baxo correspondiente. Supongo que el Gaytero es igualmente excelente en el manejo de su instrumento, que los Violinistas en el de los suyos: que tambien la composicion respectivamente es igual; esto es, tan buena aquella para la gayta, como ésta para los violines; y en fin, que igualmente percibe el uno la melodía de la gayta, que el otro el concierto de los violines. Pregunto, si percibirán igual deleyte los dos, aquel oyendo la gayta, y éste oyendo los violines? Creo que unos responderán, que son iguales, y otros dirán, que esto no se puede averiguar; porque quién, ó por qué regla se ha de medir la igualdad, 6 desigualdad de los dos gustos? Yo siento contra los primeros, que son desiguales; y contra los segundos, que esto se puede averiguar con entera, ó casi entera certeza. Pues por dónde se han de medir los dos gustos? Por los objetos. Esta es una prueba metaphysica, que con la explicacion se hará physica, y sensible.

To En igualdad de percepcion de parte de la potencia, quanto el objeto es mas excelente, tanto es mas excelente el acto. Este entre los Metaphysicos es axioma incontestable. Es musica mas excelente la de los violines, que la de la gayta, porque esto se debe suponer; y tambien suponemos, que la percepcion de parte de los dos sugetos es igual. Luego mas excelente es el acto, con que el uno goza la musica de los violines, que el acto con que el otro goza la de la gayta. Mas qué excelencia es esta? Excelencia en linea de delectacion, porque esa corresponde á la excelencia del objeto delectable. La bondad de la musica á la linea de bien delectable pertenece, pues su extrinseco fin es deleytar el

oido, atinque por accidente se puede ordenar, y ordena muchas veces, como á fin extrinseco, á algun bien honesto, 6 util. Asi, pues, como el objeto mejor en linea de honesto influye mayor honestidad en el acto, y el mejor en linea de util mayor utilidad; tambien el mejor en linea delectable influye mayor delectacion.

11 Diráme acaso alguno, que el exceso, que hay de una musica á otra, es solo respectivo, y asi reciprocamente se exceden; esto es, respectivamente à un sugeto es mejor la musica de violines, que la de gayta; y respectivamente á otro es mejor ésta, que aquella. En varias materias, tratando de la bondad de los objetos en comparacion de unos á otros, he visto, que es muy comun el sentir de que solo es respectivo el exceso. Pero manifiestamente se engañan los que sienten asi. En rodos tres generos de bienes hay bondad absoluta, y respectiva. Absoluta es aquella, que se considera en el objeto, prescindiendo de las circunstancias accidentales, que hay de parte del sugeto; respectiva, la que se mide por esas circunstancias. Un objeto, que absolutamente es honesto, por las circunstancias en que se halla el sugeto, puede ser inhonesto; como el orar quando insta la obligacion de socorrer una grave necesidad del proximo. Una cosa, que absolutamente es util, como la posesion de hacienda, puede ser inutil, y aun nociva á tal sugeto, v. gr. si hay de parte de él tales circunstancias, que los socorros, que recibiria careciendo de hacienda, le huviesen de dár vida mas comoda, que la que goza teniendola. Lo proprio sucede en los bienes delectables. Hay unos absolutamente mejores que otros; pero los mismos que son mejores, son menos delectables, ó absolutamente indelectables por las circunstancias de tales sugetos. Quién duda, que la perdiz es un objeto delectable al paladar? Mas para un febricitante es indelectable. be some some prober neidmit oleg folialeg

nora en el sujeto la percepcion de la delectabilidad del objeto, es causa de que la bondad respectiva de éste sea menor que la absoluta. El que está enfermo, percibe menos, 6 nada percibe la delectabilidad del manjar regalado: el que con mano llagada, 6 con la llaga misma de la mano toca Tom. VI. del Theatro.

X 3 un

un cuerpo suavisimo al tacto, no percibe su suavidad. De aqui es, qui ni uno, ni otro objeto sean respectivamente delectables en aquellas circunstancias ; sin que por eso les falte la delectabilidad absoluta, no bubinened toyant synthe

13 Aplicando esta doctrina, que es verdaderisima, á nuestro caso, digo, que la causa de que sea menor para uno de los dos sugetos la bondad respectiva de la musica de violines, es la obtusa, grosera, y ruda percepcion de su delectabililidad, 6 bondad absoluta. Esta obtusa percepcion puede estár en el oído, ó en qualquiera de las facultades internas, adonde mediata, o inmediatamente se transmiten las especies ministradas por el oído; y en qualquiera de las potencias expresadas que esté, nace de la imperfeccion de la potencia, ó imperfecto temple, y grosera textura de su organo. Por la contraria razon, el que tiene las facultades mas perfectas, o los organos mas delicados, y de mejor temple, percibe toda la excelencia de la mejor musica, y el exceso que hace á la otra; de donde es preciso resulte en él mayor deleyte por la razon que hemos alegado. Esta prueba, y explicacion sirven para resolver la question propuesta à qualesquiera otros objetos delectables que se aplique , demonstrando generalmente, que el sugeto, que gusta mas del objeto mas delectable, goza mayor deleyte, que el que gusta mas del que lo es menos. Inem ise shoun . El

14 Universalmente hablando, y sin excepcion alguna, todos los que son dotados de facultades mas vivas, y expeditas, tienen una disposicion intrinseca, y permanente para percibir mayor placer de los objetos agradables. Pero no deben lisonjearse mucho de esta ventaja; pues tienen tambien la misma disposicion intrinseca para padecer mas los penosos. El que tiene un paladar de delicadisima, y bien templada textura, goza mayor deleyte al gustar el manjar regalado; pero tambien padece mas grave desazon al gustar el amargo, ó acerbo. El que es dotado de mejor oído, percibe mayor deleyte al oir una musica dulce; pero tambien mayor inquietud al oir un estrépito disonante. Esto se estiende aun à la potencia intelectiva. El de mas penetrante entendimiento se deleyta mas al oir un discurso excelente; pero tambien padece mayor desabrimiento al oir una necedad. .VI. 2 m. VI. del Themro. que se pone en las mesas de los grandes Señores e prins, porque les dicen , que vienVIIe sonoms tierres , y so vende

15 T A segunda causa del gusto es la aprehension; y de la variedad de gustos la variedad de aprehensiones. De suerte, que subsistiendo el mismo temple, y aun la misma percepcion en el organo externo, solo por variarse la aprehension, sucede desagradar el objeto que antes placia, 6 desplacer el que antes agradaba. Esto se probará de varias maneras. Muchas veces el que nunca ha usado de alguna especie de manjar, especialmente si su sabor es muy diverso del de los que usa, al probarlo la primera vez se disgusta de él, y despues, continuando su uso, le come con deleyte. El organo es el mismo, su temperie, y aun su sensacion la misma. Pues de dónde nace la diversidad? De que se varió la aprehension. Miróle al principio como estraño al paladar, y por tanto como desapacible; el uso quitó esa aprehension odiosa, y por consiguiente le hizo gustoso.

16 Al contrario, otras muchas veces, y aun frequentisimamente, el manjar que, usado por algunos dias, es gratisimo, se hace ingrato continuandose mucho. La sensacion del paladar es la misma, como qualquiera, que haga reflexion experimentará en sí proprio; pero la consideracion de su repetido uso excita una aprehension fastidiosa, que le vuelve aborrecible. De esto hay un exemplo insigne, y concluyente en las Sagradas Letras. Llegaron los Israelitas en el Desierto à aborrecer el alimento del Mana, que al principio comian con deleyte. Nació esta mudanza de que, por algun accidente, hiciese en la continuacion alguna impresion ingrata en el organo del gusto? Consta evidentemente, que no; porque era propriedad milagrosa de aquel manjar, que sabia à lo que queria cada uno : Deserviens uniuscujusque voluntati, ad quod quisque volebat convertebatur. Pues de qué? El Texto lo expresa: Nibil vident oculi nostri, nisi Man. Nada vén nuestros ojos, sino Maná. El tener siempre, todos los dias, y por tanto tiempo una misma especie de manjar delante de los ojos, sin variar, ni añadir otro alguno, excitó la aprehension fastidiosa, de que hablamos.

17 Muchos no gustan de un manjar al principio, y gustan despues de él, porque oyen, que es de la moda, ó que se pone en las mesas de los grandes Señores : otros, porque les dicen, que viene de remotas tierras, y se vende á precio subido. Como tambien al contrario, aunque gusten de él al principio, si oyen despues, que es manjar de rusticos, 6 alimento ordinario de algunos Pueblos incultos, y barbaros, empiezan a sentir displicencia en su uso. Aque-Ilas noticias excitaron una aprehension, ó apreciativa, ó contempriva, que mudó el gusto. En los demás sentidos. y respecto de todas las demás especies de objetos delectables,

del de los que usa, al provilo a primera vez se disguala

18 TUzgase comunmente, que el gusto, ó disgusto, que se siente de los objetos de los sentidos corporeos, está siempre en los organos respectivos de estos. Pero realmente esto solo sucede quando el gusto, ó disgusto penden del temperamento de esos organos. Mas quando vienen de la aprehension, solo están en la imaginativa, la qual se complace, ó se irrita, segun la varia impresion, que hace en ella la representacion de los objetos de los sentidos. Es tan facil equivocarse en esto, y confundir uno con otro, por la intima correspondencia que hay entre los sentidos corporeos, y la imaginativa, que aun aquel grande Ingenio Lusitano, el digno de toda alabanza, el insigne P. Antonio Vieyra, explicando el tedio, que los Israelitas concibieron al Maná, bien que usó de su gran talento para conocer, que ese tedio no estaba en el paladar, no le trasladó adonde debiera, porque le colocó en los ojos, fundado en el sonido del texto: Nibil vident oculi nostri, nisi Man. Yo digo, que no estaba el tedio en los ojos, sino en la imaginativa. La razon es clara, porque es imposible que se varie la impresion, que hace el objeto en la potencia, si no hay variacion alguna, ó en el objeto, ó en la potencia, ó en el medio por donde se comunica la especie. En el caso propuesto debemos suponer, que no huvo variacion alguna ni en el Maná (pues esto consta de la misma Historia Sagrada), ni en los ojos de los Israelitas, ni en el medio por donde se les comunicaba la especie; pues esto, siendo comun á todos, sería una cosa totalmente insólita, y preternatural, que no dexaría de insinuar el Historiador Sagrado: fuera de que

en ese caso tendrian legitima disculpa los Israelitas en el aborrecimiento del Maná: luego aquel tedio no estaba en los ojos, sino en la imaginativa.

19 Ni se me oponga, que tambien sería cosa totalmente insólita, que la imaginativa de todos se viciase con aquel tedio. Digo, que no es eso insólito, o preternatural, sino naturalisimo, porque los males de la imaginativa son contagiosos. Un individuo solo es capáz de inficionar todo un Pueblo. Yá se ha visto en mas de una, y aun de dos Comunidades de mugeres, por creerse Energumena una de ellas, ir pasando succesivamente á todas las demás la misma aprehension, y juzgarse todas poseídas. Sobre todo, una aprehension fastidiosa es facilisima de comunicar. Se nos viene naturalmente el objeto á la imaginativa, como corrompido de aquella tediosa displicencia, que vemos manifiesta otro ácia él, especialmente si el otro es persona de alguna especial persuasiva, ú de muy viva imaginacion, porque ésta tiene una fuerza singular para insinuar en otros la misma idéa de que está poseida.

charge out of the S. VI. common of any other 20 DUesto yá, que el gusto depende de dos principios distintos; esto es, unas veces del temperamento, otras de la aprehension, digo, que quando depende del temperamento, no cabe disputa sobre el gusto; pero sí quando viene de la aprehension. Lo que es natural, é inevitable, no puede impugnarse con razon alguna; como ni tampoco hay razon alguna, que lo haga plausible, ó digno de alabanza. Tan imposible es que dexe de gustar de alguna cosa el que tiene el organo en un temperamento proporcionado para gustar de ella, como lo es, que el objeto á un tiempo mismo sea proporcionado, y desproporcionado al sentido. No digo yo todos los hombres, mas ni aun todos los Angeles podrán persuadir á uno, que tiene las manos ardiendo, que no guste de tocar cosas frias. Podrán sí persuadirle, ó por motivo de salud, ú de merito, que no las aplique á ellas; pero que aplicadas no sienta gusto en la aplicacion, es absolutamente imposible.

21 No es asi en los gustos, que penden precisamente de la aprehension, porque los vicios de la aprehension son cu-

rables con razones. Al que mira con fastidioso desdén algun manjar, ó porque no es del uso de su tierra, ó por su baxó precio, ó porque es alimento comun de gente inculta. y barbara, es facil convencerle con argumentos de que ese horror es mal fundado. Es verdad, que no siempre que se convence el entendimiento, cede de su teson la imaginativa: pero cede muchas veces, como la experiencia muestra á cada paso. remaine all talque es estes embividad ael ecceptant

- 22 Aun quando el vicio de la imaginativa se comunica al entendimiento, halla tal vez el ingenio medios con que curarle en una, y otra potencia. Los Autores Medicos refieren algunos casos de estos. A uno, que creía tener un cascabél dentro del celebro, cuyo sonido aseguraba oía, curó el Cirujano haciendole una cisura en la parte posterior de la cabeza, donde entrando los dedos, como que arrancaba algo, le mostró luego un cascabél, que llevaba escondido. como que era el que tenia en la cabeza, y acababa de sacarle de ella. Otro, que imaginaba tener el cuerpo lleno de culebras, sapos, y otras sabandijas, fue curado dandole una purga, y echando con disimulo en el vaso excretorio algunos sapos, y culebras, que le hicieron creer eran los que tenia en el cuerpo, y havia expelido con la purga. A otroque havia dado en la extravagante imaginacion de que si expelía la orina, havia de inundar el mundo con ella, v deteniendola por este medio, estaba cerca de morir de supresion, sanaron, encendiendo una grande hoguera á vista suya, y persuadiendole, que aquel fuego iba cundiendo por toda la tierra, la qual sin duda en breve se vería reducida á cenizas, si no soltaba los diques al fluído excremento, para apagar el incendio, lo que él al momento executó. A este modo se pueden discurrir otros estratagemas para casos semejantes, en los quales será mas util un hombre ingenioso, y de buena inventiva, que todos los Medicos del mundo.

23 Lo que voy á referir es mas admirable. Sucedióme revocar al uso de la razon á una persona, que mucho tiempo antes le havia perdido, aun sin usar de estos artificiosos circulos, sino acometiendo (digamoslo asi) frente á frente su demencia. El caso pasó con una Monja Benedictina del Convento de Santa Maria de la Vega, existente extramuros

de esta Ciudad de Oviedo. Esta Religiosa, que se llamaba Doña Eulalia Perez, y excedia la edad sexagenaria, haviendo pasado dos, ó tres años despues de perdido el juicio, sin que en todo ese tiempo gozase algun lucido intervalo, ni aun por brevisimo tiempo, cayó en una fiebre, que pareció al Medico peligrosisima (aunque de hecho no lo era), por lo qual fui llamado para administrarla el socorro espiritual, de que estuviese capáz. Entrado en su aposento, la hallé tan loca como me havian informado lo estaba antes; y realmente era una locura rematadisima la suya. Apenas havia objeto, sobre el qual no desbarrase enormemente. Empecé, intimandola que se consesase : respondia ad Ephesios. Propusele la gravedad de su mal, y el riesgo en que estaba, segun el informe del Medico: como si hablase con un bruto. Todo era prorrumpir en despropositos. Bien que el error, que mas ordinariamente tenia en la imaginación, y en la boca, era, que hablaba á todas horas con Dios, y que Dios la revelaba quanto pasaba, y havia de pasar en el mundo. Viendola en tan infeliz estado, me apliqué con todas mis fuerzas á tentar si podia encender en su mente la luz de la razon, totalmente extinguida al parecer. En cosa de medio quarto de hora lo logré. Y luego, temiendo justamente, que aquella fuese una ilustracion pasagera como de relampago, me apliqué à aprovechar aquel dichoso intervalo, haciendo que se confesase sin perder un momento; lo que executó con perfecto conocimiento, y entera satisfaccion mia. Despues de absuelta, estuve con ella por espacio de media hora, y en todo este tiempo gozó integramente el uso de la razon. Despedime sin administrarla otro Sacramento, por conocer que la fiebre no tenia visos de peligrosa, aunque el Medico la constituía tal, como en efecto dentro de pocos dias convaleció; pero la ilustracion de su mente fue transitoria , como yo me havia temido. Dentro de pocas horas volvió à su demencia, y en ella perseveró sin intermision alguna hasta el momento de su muerte, que sucedió tres, ó quatro años despues. Hallabame yo ausente de Oviedo quando murió, y me dolió mucho al recibir la noticia, creyendo con algun fundamento, que acaso le lograría en aquel lance el importantisimo beneficio, que havia conseguido en la otra ocasion;

24 Es naturalisimo desee el Lector saber á qué industria se debió esta hazaña, no solo por curiosidad, mas tambien por la utilidad de aprovecharse de ella, si le ocurriese ocasion semeiante. Parece que no huvo industria alguna; antes muchos mirandolo á primera luz, bien lexos de graduarlo de ingenioso acierto, lo reputaran una feliz necedad. Quién pensará, que de intento, y derechamente me puse á persuadir á una loca, que lo estaba, y que quanto pensaba, y decia era un continuado desatino? O quién no diría, al verme esperanzado de ilustrarla por este medio, que vo estaba tan loco como ella? Para conocer la verdad de lo que yo le proponia, era menester tener el uso de la razon, el qual le faltaba; y si no la conocia, era inutil la propuesta: con que parece que era una quimera quanto yo intentaba. Sin embargo este fue el medio que tomé. Por qué, y cómo se logró el efecto, explicaré ahora, que de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya de l

25 Para vencer qualquier estorvo, 6 lograr qualquiera fin, no se ha de considerar precisamente el medio, ó instrumento de que se usa; mas tambien la fuerza, y arte con que se maneja. La cimitarra del famoso Jorge Castrioto en la mano de su dueño de un golpe cortaba enteramente el cuello á un toro; trasladada á la del Sultán, solo hizo una pequeña herida. Esto pasa en las cosas materiales, y esto mismo sucede en el entendimiento. Usando de la misma razon uno que otro, hay quien desengaña de su error á un necio en un quarto de hora, y hay quien no puede convencerle en un dia, ni en muchos dias. Pues cómo, si ambos echan mano del mismo instrumento? Porque le manejan de muy diferente modo. Las voces de que se usa, el orden con que se enlazan, -la actividad, y viveza con que se dicen, la energía de la accion, la imperiosa fuerza del gesto, la dulce, y al mismo tiempo eficáz valentía de los ojos, todo esto conspira, y todo esto es menester para introducir el desengaño en un entendimiento, ó infatuado, ó estupido. La mente del hombre, en el estado de union al cuerpo, no se mueve solo por la razon pura, mas tambien por el mecanismo del organo; y en este mecanismo tienen un oculto, pero eficáz influxo las exterioridades expresadas. Conviene tambien variar las expresiones, mostrar la verdad á diferentes luces, porque esto es como dár vuelta á la muralla para vér por donde se puede abrir la brecha. Ello en el caso dicho se logró el fin, como pueden testificar mas de veinte Religiosas del Convento mencionado, que viven hoy, y vieron el suceso. No solo en esta ocasion, tambien en otra logré ilustrar á un loco mucho mas rematado, ha ciendole conocer el error, que sin intermision trahia en

la mente muchos años havia. Es verdad, que en éste mucho mas presto se apagó la luz recibida; de modo, que apenas duró dos minutos el desengaño. Tampoco yo insistí con tanto empeño, porque no havia la necesidad, que en el otro caso.

26 Consieso, que en una persecta demencia no havrá recurso alguno: es preciso que reste alguna centellita de razon, en quien se encienda esta pasagera llama. En la ceniza, por mas que se sople, no se producirá la mas leve luz. Pero quándo se halla una persecta demencia? Pienso que nunca, ó casi nunca. Apenas hay loco, que en quanto piensa, dice, y hace, desatine. Todo el negocio consiste en acertar con aquella chispa, que ha quedado, y saber agitarla con viveza. Nadie nos pida lecciones para practicarlo, porque son inutiles. Es obra del ingenio, no de la instruccion.

27 Los exemplos alegados prueban superabundantemente nuestro intento. Si es posible reducir á la razon á quien tiene dañado juntamente con la imaginativa el entendimiento, mucho mas facil será reducir á quien solo tiene viciada la imaginativa, sin lesion alguna de parte del entendimiento, especialmente quando, como en el caso de la question, el vicio de la imaginativa es solo respectivo á objeto determinado. De todo lo alegado en este Discurso se concluye, que hay razon para el gusto, y que cabe razon, 6 disputa contra el gusto.